Valparaíso, 06 de junio de 2025

Oficio N° 1.643/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES,** acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle tenga a bien respetar el orden de prelación establecido previamente por el Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Los Lagos y la antigüedad de los comités de vivienda Weñanka, Peuma-Rukalhue, Eluney y San José, para efectos de que sean considerados para la entrega de los terrenos municipales que se han contemplado para el desarrollo de un proyecto habitacional en la zona que beneficiaría a más de 400 familias de la comuna.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo.**

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE,
SEÑOR VÍCTOR ANGULO MUÑOZ.

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade
Fecha 06/06/2025 21:00:06 CLT

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: F0FCC0A859E2D001